



Día del *Pensionado y pensionada*

¡Toda una vida, todo un legado!

20
FONCEP

Informe

**Celebración del Día Nacional de las Personas
de la Tercera Edad y del Pensionado, Feria de
Servicios y Bienestar**

2026

Introducción

La Celebración del Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado, Feria de Servicios y Bienestar 2026 fue desarrollada por el FONCEP como una estrategia integral de reconocimiento, bienestar, participación y acceso a la oferta institucional y distrital para las pensionadas y pensionados. El evento se enmarcó en la Ley 271 de 1996, el Decreto 2113 de 1993, el Decreto 645 de 2025 y la Política de Atención al Pensionado – PAP, contribuyendo al cumplimiento de la planeación institucional, el Proyecto de Inversión 8030 y la Meta Estratégica Institucional No. 4.

La jornada se realizó el 21 de agosto de 2026 en el CUR Compensar, con la participación de más de 1.300 asistentes, entre ellos 733 pensionadas y pensionados del FONCEP. Su desarrollo fue resultado de un proceso de planeación y articulación que incluyó una estrategia de comunicación y convocatoria, medidas de accesibilidad y apoyo a la movilidad, así como la participación de entidades distritales en la Feria de Servicios y Bienestar, acercando a la población pensionada servicios y programas relacionados con salud, recreación, atención a las mujeres y bienestar.

La celebración también permitió reconocer y visibilizar a las personas pensionadas como protagonistas de la jornada. Se presentaron los resultados de los Laboratorios de Co-creación de Música y Teatro, se otorgó la Medalla al Espíritu Solidario 2026 a diez pensionadas y pensionados y se conmemoraron los 20 años del FONCEP, generando espacios de integración, reconocimiento y participación.

El presente informe recoge las principales etapas y resultados de la jornada, desde su planeación y organización hasta su desarrollo, beneficios, cumplimiento de metas de la PAP, buenas prácticas y lecciones aprendidas. Asimismo, presenta los resultados de la encuesta de satisfacción, que contó con 284 respuestas, alcanzó una valoración promedio de 4,73 sobre 5 y registró un 91,90 % de calificaciones “muy buenas” o “excelentes”, permitiendo identificar la percepción de los asistentes y oportunidades para fortalecer futuras ediciones.

EL EVENTO EN CIFRAS



Más de
1.300
asistentes
a la jornada.



733
pensionadas y
pensionados
participantes.



20
sillas de ruedas
dispuestas para facilitar
la movilidad y
accesibilidad.



10
pensionadas y pensionados
reconocidos con la Medalla
al Espíritu Solidario 2026.



101
pensionadas y pensionados
participaron en la actividad
de Pasaporte Vital.



105
participantes en la oferta
de la Secretaría Distrital
de la Mujer.



45
participantes en la
jornada de salud
y vacunación.



284
encuestas de satisfacción
respondidas.



91,90 %
de los participantes calificaron el evento
como "Muy bueno" o "Excelente".

1. Planeación y Organización

1.1. Justificación y Alineación Estratégica del Evento

La Celebración del Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado, Feria de Servicios y Bienestar 2026, fue concebida como una estrategia integral para dar cumplimiento a la Ley 271 de 1996, el Decreto 2113 de 1999, el Decreto 645 de 2025 y a los lineamientos establecidos en la Política de Atención al Pensionado del FONCEP. Su planeación respondió al propósito de reconocer la trayectoria, aportes y dignidad de las personas pensionadas, al tiempo que fortaleció su acceso a servicios, programas y oportunidades que contribuyen a su bienestar integral.

La organización del evento se fundamentó en la visión institucional de fortalecer el relacionamiento con la población pensionada, promoviendo espacios de participación, inclusión, reconocimiento y acceso efectivo a la oferta Distrital. En este contexto, el evento constituyó una acción estratégica para avanzar en el cumplimiento de la Meta Institucional No. 4 del Proyecto de Inversión 8030 “Fortalecimiento de la gestión de derechos prestacionales y de la Política de Atención al Pensionado en Bogotá D.C.”, orientada a implementar el 100 % de la estrategia de atención al pensionado del FONCEP.



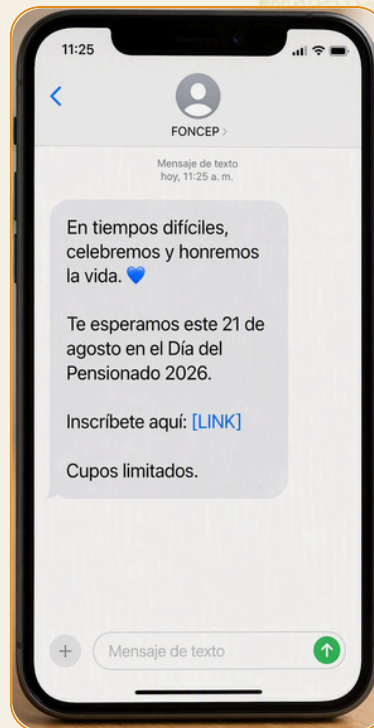
Haga Click en la imagen para ver el video

1.2. Contratación de la operación logística

Para la ejecución del evento se identificó la necesidad de contar con un operador logístico con capacidad técnica, humana y operativa suficiente para atender una jornada de gran convocatoria. El análisis realizado evidenció que la magnitud del encuentro requería infraestructura especializada, servicios de alimentación e hidratación, atención médica preventiva, sistemas de registro, recursos tecnológicos, personal de apoyo y condiciones óptimas de accesibilidad, seguridad y confort para una población conformada principalmente por personas mayores.

En este marco, se contó con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, entidad con amplia experiencia en la organización y operación de eventos masivos, reconocida por su trayectoria, infraestructura especializada y certificaciones en calidad, seguridad de la información, sostenibilidad y procesamiento de alimentos. Su capacidad operativa permitió disponer de espacios adecuados para el desarrollo simultáneo de los actos protocolarios, las actividades culturales y la Feria de Servicios y Bienestar, garantizando condiciones óptimas para todos los asistentes.





1.3. Campaña de comunicación y difusión

Desde mayo de 2026, FONCEP implementó una estrategia de expectativa, divulgación y convocatoria para el evento, mediante una campaña orientada a promover la participación de las pensionadas y pensionados. Como parte de esta estrategia, se habilitó un micrositio en la página web institucional con información del evento, formulario de inscripción, postulación a la Medalla al Espíritu Solidario 2026 y consulta de la resolución correspondiente. La convocatoria se difundió a través de correo electrónico, llamadas telefónicas, redes sociales (Instagram, X y TikTok) y mensajes de texto, en articulación con la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía, que realizó el envío de la invitación mediante mensajes de texto, a través de la Línea 195, a más de 9.000 números celulares registrados de pensionadas y pensionados del FONCEP.

1.4. Desarrollo del Evento

La Celebración del Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado, Feria de Servicios y Bienestar 2026, se realizó el viernes 21 de agosto de 2026 en el CUR Compensar (Av. 68 # 49A-47). El evento se desarrolló entre las 8:00 a. m. y las 5:00 p. m., utilizando la Plaza Jubileo y una carpa de gran formato dispuesta para el servicio de almuerzo e integración de los asistentes. La jornada contó con la participación de más de 1.300 personas, entre ellas 733 pensionadas y pensionados del FONCEP, además de acompañantes, invitados y personal de apoyo.



La celebración inició en la Plaza Jubileo, espacio dispuesto para recibir a cerca de 1.300 asistentes. Una vez organizado el aforo y garantizada la ubicación adecuada de los participantes, se dio inicio al acto protocolario, que contó con pantalla de gran formato y sistema de sonido profesional, permitiendo una adecuada visibilidad y audición para el desarrollo de la programación y la participación de los asistentes.

2. Accesibilidad e inclusión

Con el propósito de garantizar condiciones de accesibilidad, movilidad y atención adecuada, FONCEP dispuso 20 sillas de ruedas y un equipo de apoyo conformado por personal logístico de Compensar, funcionarios y contratistas de la entidad.

Este equipo brindó acompañamiento a las personas mayores con movilidad reducida desde su ingreso al evento hasta su ubicación en la Plaza Jubileo, así como durante el desplazamiento hacia la zona de almuerzo y su posterior retorno al espacio principal. Esta medida facilitó la movilidad y permanencia de los asistentes que requirieron apoyo y fue recibida favorablemente por las personas mayores y sus acompañantes.



3. Programación

La jornada contó con una programación integral que contempló los diferentes momentos y actividades desarrollados durante el evento, conforme a la siguiente agenda:

8:00 a.m. Preparación logística, ingreso de asistentes y ambientación musical.

La jornada inició con el ingreso de servidores y contratistas del FONCEP para la preparación de la atención, seguido de la organización logística y técnica, el ensayo de los grupos de música y teatro. Posteriormente el ingreso, registro y acomodación de las pensionadas, pensionados y sus acompañantes.

10:00 a.m. Presentación artística de los Laboratorios de Co-creación: Música y Teatro.

El evento inició formalmente con la conducción de los maestros de ceremonia Andrea Ríos y David Arciniegas del equipo de Comunicaciones y Servicio al Ciudadano del FONCEP, dando paso a las presentaciones del Grupo de Música y del Grupo teatral “Los Experimentados”, integrados por pensionadas y pensionados del FONCEP. Estas presentaciones representaron el resultado del proceso formativo desarrollado durante 2026, iniciado en febrero mediante la articulación entre el FONCEP y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA, en el marco de la Política de Atención al Pensionado. El escenario permitió visibilizar el talento, la dedicación y los aprendizajes alcanzados por las personas mayores, convirtiendo su participación artística en una muestra del compromiso institucional con el bienestar, la participación y el envejecimiento activo.



10:40 a.m. Intervención del Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán.

El mensaje del Alcalde Mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán, constituyó un sentido reconocimiento a las pensionadas y pensionados del FONCEP por los años de esfuerzo, dedicación y servicio que han aportado a la ciudad. En sus palabras, destacó especialmente su contribución a la construcción de Bogotá y recordó que, desde la creación del FONCEP hace 20 años, la ciudad ha experimentado importantes transformaciones.



Haga Click en la imagen para ver el video

10:45 Intervención Dra. Andrea Marcela Rincón Caicedo - Directora (E) del FONCEP



En el marco de la celebración del Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado y de los 20 años del FONCEP, la Directora (E), Dra. Andrea Marcela Rincón Caicedo, ofreció un emotivo mensaje de reconocimiento y gratitud a las pensionadas y pensionados, exaltando su trayectoria, esfuerzo y aporte a la construcción de Bogotá.

Con un mensaje cercano y profundamente humano, destacó que ***“Detrás de cada pensión existen décadas de esfuerzo, sacrificios, logros y experiencias que hacen parte de la historia de la ciudad”***.

Asimismo, resaltó que la labor del FONCEP trasciende la gestión pensional y tiene como propósito acompañar, escuchar y reconocer a quienes dedicaron buena parte de su vida al servicio de Bogotá, promoviendo para ellos espacios de bienestar, cultura, recreación, formación, salud y participación.

Durante su intervención, la Directora reafirmó su compromiso con una atención humanizada, destacando que el verdadero valor de una institución se refleja en la manera como trata a las personas. En este sentido, hizo un llamado a continuar fortaleciendo una entidad cercana, sensible y comprometida con sus pensionadas y pensionados, reconociendo en ellos un legado que permanece en las familias, las comunidades y en la historia de Bogotá.

Finalmente, en el marco de los 20 años del FONCEP, destacó los valores de solidaridad, compromiso, honestidad y vocación de servicio, y cerró su intervención con un mensaje que sintetizó el espíritu de la celebración: ***“Una ciudad se construye con personas”***, dedicando este reconocimiento y el aplauso conmemorativo a las pensionadas y pensionados, protagonistas de la historia que el FONCEP conmemora y honra.

11:05 a.m. Acto protocolario de imposición de la Medalla al Espíritu Solidario

Mediante la Resolución No. DG-000046 del 19 de agosto de 2026, el FONCEP otorgó la Medalla al Espíritu Solidario 2026, en el marco de la celebración del Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado. Este reconocimiento, sustentado en la Ley 271 de 1996, el Decreto Nacional 2113 de 1993 y la Resolución No. DG-0288 de 2016, busca exaltar a las personas mayores y pensionadas que se han destacado por su trayectoria y por desarrollar acciones en beneficio de la comunidad, especialmente en ámbitos como salud, vivienda, recreación, participación y bienestar.

Para la vigencia 2026, FONCEP realizó una convocatoria abierta desde el 20 de mayo, difundida a través de correo electrónico, página web, redes sociales y mensajes de texto, permitiendo la postulación de pensionadas y pensionados merecedores del reconocimiento. Posteriormente, el Comité de Selección, designado por la Dirección General (E), verificó el cumplimiento de los requisitos y evaluó las postulaciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.



Haga Click en la imagen para ver el video

Como resultado del proceso, fueron seleccionadas **10 pensionadas y pensionados**, reconocidos por su destacada trayectoria y compromiso con el bienestar, la integración y la participación de la comunidad; los condecorados fueron:

- a. FABIO CONTRERAS GARZÓN.
- b. FABIOLA GARCÍA PRADA.
- c. FLOR EDILMA RODRÍGUEZ DE GARZON.
- d. GUILLERMO ACOSTA VERA.
- e. HUMBERTO MANCERA GONZÁLEZ.
- f. JOSEFINA JARAMILLO VILLA.
- g. LUIS EFRAIN GAMBA CUBILLOS.
- h. MARIA CRISTO DEL CARMEN VILLAMIL DE TORRES.
- i. MARÍA ELENA PACHÓN DE SIERRA.
- j. TERESA TOLEDO DE RODRÍGUEZ.



La imposición de las medallas se realizó como un reconocimiento público a su aporte y como expresión de los valores de solidaridad, servicio y compromiso que contribuyen al fortalecimiento de la comunidad de pensionadas y pensionados del Distrito Capital.

11:45 a.m. Invitación almuerzo y refrigerio.

Como parte de las acciones de mejora implementadas para la vigencia 2026 y con el propósito de ofrecer una experiencia más cómoda y satisfactoria a las pensionadas y pensionados del FONCEP, se fortaleció la logística del servicio de almuerzo, tomando como referencia la experiencia del año anterior. Para esta edición se dispuso una carpa de gran formato, equipada con mesas y sillas suficientes, mantelería y arreglos florales, creando un espacio organizado, confortable y adecuado para la integración de los asistentes.



De igual forma, se fortaleció el servicio de alimentación mediante la implementación de atención a la mesa, con el apoyo de meseros y personal logístico. Esta medida permitió entregar los alimentos directamente en cada mesa, reducir desplazamientos y evitar filas prolongadas; agilizando los tiempos de servicio y brindando mayor comodidad a las pensionadas, pensionados y sus acompañantes.



Asimismo, a partir de las 2:30 p. m., se habilitó el punto de entrega de refrigerios para todos los asistentes, quienes pudieron recibirlos de manera ordenada y ágil, facilitando un espacio de pausa y recarga de energía para continuar disfrutando de la programación musical y de integración de la jornada.

02:00 p.m. Conmemoración de los 20 años del FONCEP y Celebración.

La celebración de los **20 años del FONCEP** tuvo uno de sus momentos más significativos con el tradicional canto de cumpleaños y el acto simbólico de partir la torta conmemorativa, encabezado por la Directora (E) y el equipo directivo, en compañía de las pensionadas, pensionados y demás asistentes. Este momento representó un emotivo homenaje a dos décadas de historia, servicio y compromiso con quienes han dedicado parte de su vida a la construcción de Bogotá.





Posteriormente, la jornada dio paso a una programación artística y musical que llenó el espacio de alegría, recuerdos e integración. La presentación del artista invitado de “Yo Me Llamo”, en su interpretación de Juan Gabriel, evocó canciones y momentos entrañables entre los asistentes, dando paso posteriormente a una orquesta tropical que convirtió la celebración en un espacio de encuentro, baile y disfrute colectivo. De esta manera, la jornada cerró a las 5:00 p. m., dejando como resultado una celebración cargada de emociones, reconocimiento y gratitud hacia las pensionadas y pensionados, protagonistas de esta historia institucional.

4. Feria de Servicios y Bienestar



Asimismo, se desarrolló una Feria de Servicios y Bienestar en articulación con la **Secretaría Distrital de Salud - SDS**, el **Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD** y la **Secretaría Distrital de la Mujer - SDM**, con el propósito de acercar a las pensionadas y pensionados una oferta integral de servicios orientada a su bienestar y calidad de vida.

En este espacio, el FONCEP brindó orientación y atención relacionada con trámites pensionales; la Secretaría Distrital de Salud, a través del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, realizó una jornada de vacunación y orientación personalizada, con 45 asistentes, de los cuales 38 fueron pensionadas y pensionados del FONCEP y 7 acompañantes; el IDRD desarrolló la socialización, afiliación y entrega del Pasaporte Vital, con 101 asistentes, correspondientes a pensionadas y pensionados del FONCEP y la Secretaría Distrital de la Mujer adelantó una jornada de difusión de servicios y rutas de atención en violencias de género, con 105 asistentes, de los cuales 79 fueron pensionadas del FONCEP y 26 acompañantes.

Adicionalmente, se habilitaron espacios para masajes y orientación en hábitos saludables, dirigidos al cuidado de la salud física y emocional. La participación registrada en los diferentes espacios evidencia el alcance de la Feria y el resultado de la articulación interinstitucional promovida por el FONCEP, facilitando el acceso de las personas mayores a servicios y programas del Distrito en el marco de la Política de Atención al Pensionado.





5. Resultados



5.1. Beneficios e impactos positivos de la Celebración del Día Nacional de las Personas de la Tercera Edad y del Pensionado, Feria de Servicios y Bienestar 2026

- Cumplimiento de la Política de Atención al Pensionado - PAP y de la planeación institucional: Contribuye a la ejecución del Plan de Acción de la PAP, sus indicadores de producto y resultado, la Meta Estratégica Institucional No. 4, el Proyecto de Inversión 8030 y los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital, garantizando el seguimiento y la trazabilidad de las acciones realizadas.
- Cumplimiento normativo y fortalecimiento institucional: Permite materializar las disposiciones de la Ley 271 de 1996, el Decreto 2113 de 1993 y el Decreto 645 de 2025, fortaleciendo la implementación de estrategias dirigidas a la población pensionada y consolidando al FONCEP como una entidad cercana y comprometida con su bienestar y derechos.
- Acceso a servicios y oferta distrital: Facilita que las pensionadas y pensionados conozcan y accedan a programas, servicios, trámites y actividades del FONCEP y de las entidades del Distrito, mediante acciones de divulgación, articulación y convocatoria en áreas como salud, cultura, recreación y atención a las mujeres.
- Bienestar, participación y envejecimiento activo: Promueve la participación en actividades sociales, culturales, recreativas y de bienestar que favorecen la salud física y mental, la interacción social, las redes de apoyo y el envejecimiento activo, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas pensionadas.
- Reconocimiento y dignificación de las personas pensionadas: Genera espacios para valorar su trayectoria y aporte al desarrollo de Bogotá, fortaleciendo su reconocimiento social mediante iniciativas como la Medalla al Espíritu Solidario y otros espacios de encuentro y participación.
- Fortalecimiento del relacionamiento y la confianza institucional: Genera espacios de encuentro directo entre el FONCEP y su población pensionada, permitiendo conocer sus necesidades, fortalecer la atención, promover su participación y mejorar su experiencia con los servicios institucionales, contribuyendo a una relación más cercana y de confianza.

5.2. Cumplimiento de metas estratégicas de la Política de Atención al Pensionado.

En el marco de la Política de Atención al Pensionado, las acciones desarrolladas durante el evento aportaron al avance de sus metas e indicadores, especialmente en los siguientes indicadores de producto y resultado:

Indicadores de producto



Número de jornadas de socialización, afiliación y entrega de la tarjeta de Pasaporte Vital a los pensionados de FONCEP en el marco del día del pensionado.



Promover las convocatorias ofrecidas por el sector salud para la vinculación de los pensionados y pensionadas del FONCEP.



Promover las convocatorias actividades de la Secretaría de la Mujer para la vinculación de las mujeres pensionadas de FONCEP.



Número de jornadas de servicios realizadas para los pensionados de FONCEP.



Cumplimiento: 100%

Indicadores de resultado



Índice de conocimiento de la oferta de los servicios a los pensionados de FONCEP.



Nivel de satisfacción de los pensionados frente a los programas que ofrece el Distrito.



Incremento en la participación anual de pensionadas y pensionados en los programas y servicios del distrito convocados por FONCEP (día del pensionado, capacitaciones, eventos gestionados, entre otros).



Cumplimiento: 100%

7 de 7
indicadores cumplidos



Indicadores de producto: 4/4 cumplidos



Indicadores de resultado: 3/3 cumplidos

Cumplimiento total acumulado:

100%

6. Lecciones aprendidas y buenas prácticas



6.1. Lecciones Aprendidas:

·Teniendo en cuenta el envejecimiento de la población asistente, las dinámicas propias de la población pensionada y el comportamiento histórico de participación, es importante revisar y ajustar, para futuras vigencias, la forma en que se definen y miden las metas de asistencia, de manera que respondan a las características y condiciones reales de esta población.

·Teniendo en cuenta las características y edades de la población asistente, se identificó que una jornada de ocho horas puede resultar extensa y generar cansancio. Para futuras versiones del evento, se recomienda evaluar una duración más corta, que permita mantener el interés, la participación y el bienestar de las personas asistentes durante toda la jornada.

·De acuerdo con el estudio de mercado, la realización de un evento para aproximadamente 2.000 asistentes puede representar un costo superior a \$600 millones. Por lo anterior, cualquier modificación en el alcance actual, como la incorporación de nuevos servicios, características adicionales o la contratación de un proveedor diferente, podría generar mayores costos y requerir una disponibilidad presupuestal adicional.

·De acuerdo con el estudio de mercado, la realización de un evento para aproximadamente 2.000 asistentes representa un costo superior a los \$600 millones de pesos. En este sentido, si se busca contar con un proveedor diferente o incorporar características adicionales a las contempladas actualmente, podría requerirse una mayor disponibilidad presupuestal.

Teniendo en cuenta la importancia, obligatoriedad y acogida que tiene esta celebración, para futuras vigencias se recomienda evaluar, desde la etapa de planeación, la posibilidad de incrementar el presupuesto destinado al evento o ajustar el número de asistentes, de manera que exista correspondencia entre el alcance esperado, las características del evento y los recursos disponibles.

6.2. Buenas prácticas

- La disposición de veinte (20) sillas de ruedas para el uso de estas durante el día y para la movilidad, fue un aspecto destacado por los pensionados.
- Realizar el evento en un único espacio con capacidad y dimensiones adecuadas para el número de asistentes, de manera que las actividades puedan desarrollarse en un mismo lugar y se reduzcan al mínimo los desplazamientos. Estos se limitarían principalmente a los momentos de ingreso, salida y almuerzo, favoreciendo así la comodidad de los asistentes y una mejor organización logística del evento.
- La entrega del almuerzo, servido a la mesa, fue una práctica de mejora con respecto al año anterior que facilitó su ingesta y gestión de los residuos.
- La implementación de las encuestas de satisfacción durante el evento, posterior al almuerzo, permitió su rápido diligenciamiento. Fue clave el apoyo del equipo de atención al ciudadano.
- El contratista dispuso de un número significativo de personas para apoyar el punto de registro, que, sumado al equipo dispuesto por la entidad, permitió agilizar el proceso de registro e ingreso de los asistentes, evitando filas y garantizando un acceso rápido y organizado al evento.
- Como resultado de las encuestas aplicadas en 2025, se determinó que la Feria de Servicios de 2026 debía enfocarse en actividades orientadas al bienestar de los asistentes.
- Vincular activamente a los pensionados al desarrollo del evento, brindándoles un espacio para visibilizar los procesos y aprendizajes alcanzados durante el año en los laboratorios de co-creación. En particular, su participación como artistas y protagonistas de las muestras permite reconocer su talento, destacar los resultados de su formación y fortalecer su sentido de pertenencia y participación en las actividades de la entidad.

7. Resultados de satisfacción y percepción de los asistentes:



Con base en la aplicación del instrumento “Encuesta de Satisfacción y Caracterización de Necesidades”, realizada durante la jornada del evento, se presentan a continuación los principales resultados obtenidos:

Participación en la encuesta



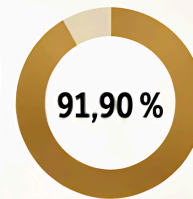
284
respuestas

La encuesta aplicada durante la Celebración del Día del Pensionado y la Pensionada 2026 contó con **284 respuestas**.

Valoración general del evento

Calificación promedio

4,73
sobre 5

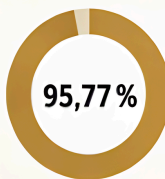


de los participantes calificó la actividad como “muy buena” o “excelente”.

Convocatoria e inscripción

Calificación promedio

4,79
sobre 5



de los participantes calificó la convocatoria y el proceso de inscripción como “muy buenos” o “excelentes”.



El 5,99 % restante

realizó observaciones puntuales y de baja frecuencia, relacionadas principalmente con aspectos operativos como:



Puntualidad



Organización de filas

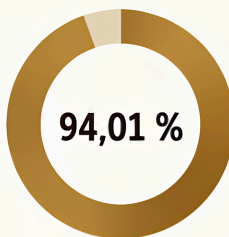


Información



Algunas condiciones de accesibilidad

Comentarios de los participantes



de las personas que respondieron la encuesta **no identificó aspectos por mejorar**.

Por su carácter aislado, estas observaciones no representan una tendencia significativa en la valoración general del evento; no obstante, constituyen insumos útiles para continuar fortaleciendo la planeación y organización de futuras jornadas.



En conclusión

Los resultados confirman la **buena aceptación** de la celebración y de las actividades desarrolladas, destacando especialmente la organización, la logística y la participación de los pensionados.

La información recopilada permite al FONCEP conocer la experiencia de sus pensionadas y pensionados, identificar sus necesidades y realizar ajustes que contribuyan a ofrecer eventos cada vez más accesibles, organizados, cómodos y acordes con las características de esta población.

8. Voces y experiencias de las pensionadas, pensionados y sus familias



BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA

LOS NÚMEROS TIENEN VOZ: Y SUS MENSAJES TAMBIÉN

Seguimos leyendo los mensajes que nos dejaron en redes sociales después del **Día del Pensionado**.

BOGOTÁ



rebecapalaciosgnzlz

Excelente evento!!
Muchas gracias por todo!!
Mi mami lo pasó divino...!!!
@foncepbogota
muchas gracias.

2 sem



marinaquir

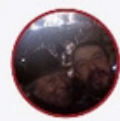
Gracias por tan bonita
celebración, mi Mamá
estuvo contenta 🥰🥰.

1 sem

GRACIAS POR COMPARTIR CON NOSOTROS CÓMO VIVIERON ESTE ENCUENTRO.
SUS VOCES TAMBIÉN NOS PERMITEN SEGUIR CONSTRUYENDO EXPERIENCIAS
SIGNIFICATIVAS.

LOS NÚMEROS TIENEN VOZ: Y SUS MENSAJES TAMBIÉN

Después del **Día del Pensionado**, recibimos en nuestras redes sociales mensajes que reflejan cómo nuestras pensionadas, pensionados y sus familias vivieron esta experiencia.



rolosaurio43

Fue un momento grato y especial.

1 sem



maferojascote

Muchas gracias por esta celebración mi madre la disfruto mucho. Muy organizada felicitaciones @foncepbogota.

1 sem



CADA MENSAJE TAMBIÉN NOS AYUDA A
CONOCER EL IMPACTO DE LO QUE HACEMOS.

9. CONCLUSIONES



9.1. Una jornada de alto alcance y reconocimiento a nuestros pensionados

La jornada reunió a más de 1.300 asistentes, incluidos 733 pensionadas y pensionados del FONCEP, consolidándose como un espacio de encuentro, bienestar y reconocimiento. En el marco de los 20 años del FONCEP, se reconoció además la trayectoria de 10 pensionadas y pensionados con la Medalla al Espíritu Solidario 2026.

9.2. La articulación institucional como mecanismo para acercar la oferta distrital

La Feria de Servicios y Bienestar permitió acercar a las personas mayores servicios de salud, recreación, bienestar, atención a las mujeres y trámites pensionales, mediante la articulación del FONCEP con entidades del Distrito. Esta gestión amplió las oportunidades de acceso y participación de la población pensionada.



9.3. Una experiencia valorada positivamente por las pensionadas y pensionados

La encuesta aplicada a 284 participantes registró una calificación promedio de 4,73 sobre 5, con 91,90 % de valoraciones entre “Muy bueno” y “Excelente”. La convocatoria e inscripción alcanzaron 4,79 sobre 5 y el 95,77 % de valoraciones positivas. Además, el 94,01 % no identificó aspectos por mejorar.

9.4. La Política de Atención al Pensionado se materializa en acciones concretas

La jornada evidenció la implementación concreta de la PAP mediante acciones de bienestar, participación, accesibilidad, reconocimiento y envejecimiento activo. Se destacan la participación de pensionadas y pensionados en los Laboratorios de Música y Teatro, la disposición de 20 sillas de ruedas y la Feria de Servicios articulada con entidades distritales.



9.5. Balance y principales resultados institucionales

En conjunto, los resultados obtenidos demuestran una gestión orientada a **convocar, articular y atender**, poniendo a las pensionadas y pensionados en el centro de la acción institucional. La jornada no solo permitió conmemorar y reconocer su trayectoria, sino también acercar servicios, generar espacios de participación y recoger su percepción para continuar mejorando. Estos resultados constituyen una base para seguir consolidando una **atención cercana, integral, accesible y centrada en las personas**, en coherencia con el propósito de la Política de Atención al Pensionado y con el compromiso institucional del FONCEP.

